

Expediente: 4/2023

Asunto: Abono aportación económica (Ejercicio 2023)

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas, por la legislación vigente, **VENGO A RESOLVER:**

PRIMERO. Autorizar, comprometer y reconocer la siguiente obligación, así como ordenar el siguiente pago:

- Abono de la Aportación económica del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria segundo abono (Ejercicio 2022) como ente mancomunando a favor de la **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CENTRO-SUR DE FUERTEVENTURA**, la por importe de **OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8.323,50€)**.
- Abono de la Aportación económica del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria (Ejercicio 2023) como ente mancomunando a favor de la **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CENTRO-SUR DE FUERTEVENTURA**, la por importe de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (17.679,44€)**.
-

SEGUNDO. Dar cuenta de esta Resolución a la Intervención y Tesorería Municipal para los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria en la fecha de la firma digital, de lo que doy fe como Secretaria-Interventora.

